

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:30 horas del día 24 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: Dña. MARIA DEL CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativo y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia telemática)

VOCALES: Dña. MARIA VICTORIA LUQUE MORENO
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico Administrativa del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIO: Dña. BELÉN LÓPEZ JIMÉNEZ
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por el Sra. Presidenta se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de Asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE AM 1028/2023 SUMINISTRO DE MATERIAL DEL SUBGRUPO 01.03, GENÉRICO DE PUNCIÓN (AGUJAS) CON DISPONIBILIDAD DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, PARA LOS CENTROS SANITARIOS QUE INTEGRAN LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE LA PROVINCIA DE JAEN
 - 2.1 Retrotraer el expediente al momento anterior a la valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP, y clasificación en orden decreciente de puntuación.

Advertido error en la baremación del expediente, la Mesa de Contratación acuerda retrotraer el expediente al momento anterior a la valoración de la proposición en los términos previstos en el artículo 145 de la LCSP.

Seguidamente, la Mesa de Contratación toma conocimiento del recurso especial en materia de contratación interpuesto por la entidad mercantil GARRIC MÉDICA, S.L. contra el acuerdo adoptado en la sesión de fecha 26 de abril de 2024 (Acta_15_01_AM_1028_2023) por el que se asume la valoración de los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor realizado por la Comisión Técnica en el informe de 21 de marzo de 2024 y en el que se ha interesado la adopción de la medida cautelar de suspensión del procedimiento.

En consideración a lo anterior, la Mesa, por unanimidad, acuerda suspender cautelarmente la tramitación del procedimiento hasta la decisión del recurso y solicitar al órgano de contratación que ponga en conocimiento del Tribunal tanto esta decisión como el acuerdo de retroacción de actuaciones.

2.2 Propuesta al órgano de contratación a favor de la persona licitadora que presenta la proposición que contiene la mejor oferta en relación calidad-precio.

No procede.

2.3 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:45 horas del 24 de mayo de 2024 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

